



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 08/05/18 Hs. 13:55	
Numero: 362	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido: (C) Leg 3420	

NOTA N° 50/18

LETRA: PRO

Ushuaia, 08 de Mayo de 2018

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Juan Carlos Pino

S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir el siguiente Proyecto de Resolución para la próxima sesión ordinaria.

Motiva la presente la necesidad de Otorgar la distinción de Reconocimiento al Merito a MARÍA FLORENCIA FERNÁNDEZ, quien se acaba de consagrar campeona femenina de ajedrez de argentina por cuarta vez en su carrera.

Adjunto los fundamentos como lo dicta el reglamento interno, y con los motivos allí dispuestos solicito a mis pares el acompañamiento en el siguiente proyecto de Resolución

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque PRO



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

FUNDAMENTOS

María Florencia Fernández, comienza su formación en esta disciplina a los ocho (8) años, casi de forma casual, en una decisión que toma acompañando a su padre y hermano, quienes concurrían en ese momento a un torneo escolar. A partir de allí, paso de los Torneos escolares a los Torneos metropolitanos, de los metropolitanos a tener un profesor particular, y de allí ingreso al Club Argentino de Ajedrez. Justamente ahí se forjó sobre los tableros, transformándose en Campeona argentina en el año 2009 y en el 2013, oportunidad en que gano con un histórico 9 sobre 9. En Junio del 2017 se consagro Campeona por tercera vez y en Mayo de este año consiguió ganar por cuarta vez.



Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque PRO



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DA LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

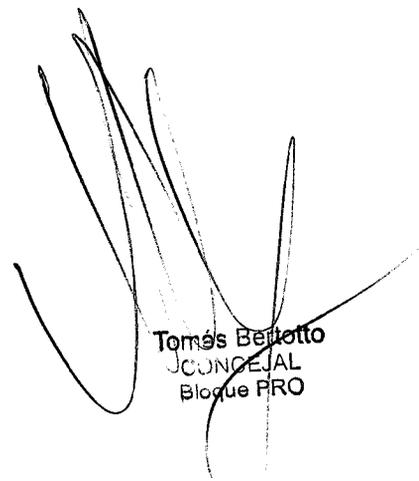
ARTÍCULO 1º.- Otorgar la distinción de "Reconocimiento al Merito a María Florencia Fernández, DNI: 36.746.034, al lograr su Cuarto Título Nacional,

ARTÍCULO 2º.- La distinción consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso tendrá impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un Diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de la Resolución o Decreto que dispone la misma, tal cual indica la Ordenanza Municipal N° 3617.

ARTICULO 3º.- De forma.-

RESOLUCIÓN CD N° _____ 18.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque PRO